



ESCUELAS UNIVERSITARIAS  
**GIMBERNAT-CANTABRIA**

## **ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN FISIOTERAPIA (CCGF)**

**25 de enero de 2022**

A las 13:30 horas da comienzo la reunión extraordinaria de la Comisión de Calidad del Grado Fisioterapia de la Escuela Universitaria de Fisioterapia Gimbernat – Cantabria

### **Asistentes:**

Sra. Vanesa Pérez García. Responsable de la titulación de Grado en Fisioterapia.  
Sra. Nuria Martín Pozuelo. Presidenta de la CCGF. Coordinadora del Sistema de Garantía Interno de Calidad. Coordinadora de la Comisión de Trabajo Fin de Grado  
Sra. María Causo Vivanco. Secretaria de la CCGF. Responsable del programa de prácticas externas y movilidad  
Sra. Yolanda Pedrero Martín. Coordinadora docente y profesora vinculada a la titulación  
Sr. Óscar Arce Gutiérrez. Coordinador docente y profesor vinculado a la titulación  
Sra. Eva De los Ríos Ruiz. Coordinadora docente y profesora vinculada a la titulación.  
Sra. Saray Lantarón Juárez. Coordinadora docente y profesora vinculada a la titulación.  
Sra. Pilar Fernández Castillo. Técnico de Calidad. Representante del PAS

### **Excusan su asistencia:**

Sr. Alexis González Antón. Representante de los estudiantes.  
Sra. Elisa González-Lamuño Rubiera. Representante de los egresados.

### **ORDEN DEL DÍA:**

- 1. Revisión de los criterios de adjudicación de matrículas de honor en el Grado en Fisioterapia.***

Toma la palabra Dña. Nuria Martín quien, en calidad de Presidenta de la Comisión de Calidad de Grado en Fisioterapia, da la bienvenida a los asistentes. A continuación, se procede a tratar el orden del día:

**1. Revisión de los criterios de adjudicación de matrículas de honor en el Grado en Fisioterapia.**

Tras revisar los criterios de adjudicación de matrículas de honor en el Grado en Fisioterapia se acuerda lo siguiente:

- Atendiendo a la normativa de la Universidad de Cantabria, podrían optar a matrícula de Honor el alumnado que tenga como nota media de toda una asignatura un 9 o una nota superior al 9.
- Será el profesorado de la asignatura el responsable de decidir si se otorgan las matrículas de honor y los criterios a la hora de otorgarlas.
- Si hubiera más alumnos/as que cumplan los requisitos que % de matrículas de honor a otorgar sería responsabilidad del profesorado establecer los criterios para concederlas.

Sin más temas a tratar, se da por finalizada la reunión a las 14.00 horas.

Firma del acta:

 Digitally signed by PEREZ GARCIA VANESA - 53515994P  
Digital Certificate: IDCES-53515994P  
Date: 06/02/2022 08:17hs (UTC)

Vanesa Pérez García  
Responsable de la Titulación

 Digitally signed by CAUSO VIVANCO MARIA - 72096803Z  
Digital Certificate: IDCES-72096803Z  
Date: 04/02/2022 12:21hs (UTC)

María Causo Vivanco  
Secretaria de la CCGF



Torrelavega, a 25 de enero de 2022